



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8187

02/04/2020

19728

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), además de la constante interlocución con el sector y las administraciones regionales -que aportan información esencial sobre el desarrollo de las cosechas-, se realiza un seguimiento estrecho de los cultivos herbáceos y pastizales mediante tecnologías vía satélite, lo que permite tener una visión del estado de los cultivos en su conjunto, y permite identificar de forma prematura aquellas zonas que podrían presentar problemas.

En concreto, en relación con la pregunta formulada, se informa que la situación de los cultivos herbáceos de secano, hasta la fecha, es adecuada. Durante los primeros meses de este año, los cereales de invierno estuvieron sometidos a unas temperaturas más cálidas de lo normal y a escasa humedad en el suelo, lo que condujo a cierta preocupación en relación con la situación de los cultivos en la mitad sur de España. Sin embargo, las últimas lluvias del mes de marzo han mejorado la situación.

En este sentido, se señala que se continuará con un seguimiento de la evolución de los cultivos hasta la fecha de recolección, ya que lo que ocurra en este periodo primaveral condicionará los rendimientos finales.

Por otra parte, cabe señalar que el sector agrario español en su conjunto, y el cerealista en particular, cuenta con las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) que, con casi 5.000 millones de euros anuales, constituyen una importante red de seguridad para las rentas de los agricultores españoles.

Además, dentro de las actuaciones encaminadas a mejorar la resiliencia de las explotaciones ante los riesgos climatológicos, destaca también el sólido Sistema Español de Seguros Agrarios Combinados, que constituye uno de los instrumentos más importantes y eficaces para proteger la economía de los agricultores frente a las adversidades climatológicas.



Para finalizar, se señala que, , si fuera necesario en función de la evolución de la campaña, se convocaría la Comisión Permanente de Adversidades Climáticas -Mesa de la Sequía-, foro de análisis que asesora sobre la articulación de mecanismos para paliar situaciones adversas climatológicas.

Esta Mesa, que preside MAPA, y a la que asisten representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de otros departamentos, así como de las cooperativas y de las organizaciones profesionales agrarias, tiene el objeto de evaluar posibles situaciones desfavorables en profundidad y su impacto en la ganadería y en los cultivos.

En este foro, y si la situación evolucionara hacia un escenario desfavorable, se podrían adoptar medidas que van más allá del seguro agrario, tales como la solicitud a la Comisión Europea del anticipo de las ayudas de la PAC, determinadas excepciones en el cumplimiento del pago verde, o la adopción de medidas fiscales estatales como la revisión de los índices de las producciones en las zonas afectadas, para aquellos agricultores y ganaderos que tributan por módulos (estimación objetiva), de acuerdo con los informes que elaborasen al efecto las comunidades autónomas.

No obstante lo anterior, se remarca que la máxima prioridad del Gobierno en estos momentos es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, consecuencia de la cual se declaró el Estado de Alarma en España el pasado 14 de marzo.

Madrid, 11 de mayo de 2020

